

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúase la siguiente designación interina en la dotación de Personal Obrero y de Maestranza de la Procuración General de la Nación:

AUXILIAR PRINCIPAL DE SEPTIMA: en reemplazo del señor Héctor Ernesto Siracusa que se encuentra en uso de licencia y mientras dure la misma, al señor MIGUEL RODOLFO CARULIAS (C.I. N°6.212.160 -clase 1950-).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

[Handwritten signature]
MIGUEL RODOLFO CARULIAS

[Handwritten signature]
MIGUEL RODOLFO CARULIAS

[Handwritten signature]
MIGUEL RODOLFO CARULIAS

[Handwritten signature]
MIGUEL RODOLFO CARULIAS